

# AGENDA GUBERNAMENTAL Y DECISIONAL: LA DIMENSIÓN IDEOLÓGICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE SEBASTIÁN PIÑERA<sup>12</sup>

**Sofía Schuster U.**  
[sofiaschuster@u.uchile.cl](mailto:sofiaschuster@u.uchile.cl)  
Universidad de Chile

**Fortunato Morales A.**  
[fortunatomorales@gmail.com](mailto:fortunatomorales@gmail.com)  
U. Católica de Chile

**Carolina Guerrero V.**  
[carolinaguerrero@gmail.com](mailto:carolinaguerrero@gmail.com)  
Universidad de Chile

## Resumen

El año 2010, tras el triunfo electoral y el consecuente ascenso al poder de Sebastián Piñera, se abre un nuevo ciclo político en Chile, caracterizado por el regreso de la centroderecha al ejercicio del poder por la vía democrática y el término de veinte años de gobiernos de centroizquierda: la Concertación de Partidos por la Democracia (en adelante, Concertación), luego de finalizada la dictadura militar.

En este sentido, resulta interesante rastrear aquellos elementos ideológicos que matizan la matriz ideológica hegemónica del proyecto político del gobierno de Sebastián Piñera, realizando para esto un análisis de las Políticas públicas contenidas tanto en su agenda gubernamental como en su agenda decisional. Así, la pregunta que guía esta investigación es: ¿Cuáles son los elementos ideológicos que constituyen la denominada “Nueva Forma de Gobernar” que tienen su expresión en las Políticas públicas implementadas?

**Conceptos clave:** Agenda- Chile- Gobierno Sebastián Piñera- Ideología- Políticas Públicas.

Trabajo preparado para su presentación en el VII Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, organizado por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP).  
Bogotá, 25 al 27 de septiembre de 2013.

---

<sup>1</sup> **WORK IN PROGRESS**

<sup>2</sup> El presente estudio con el trabajo de los siguientes ayudantes de investigación: Paula Contreras, Diego Grez y Estefany Ñanculef, estudiantes de la Escuela de Gobierno y Gestión Pública de la Universidad de Chile.

## Introducción

El año 2010, tras el triunfo electoral y el consecuente ascenso al poder de Sebastián Piñera, se abre un nuevo ciclo político en Chile, caracterizado por el regreso de la cetroderecha al Palacio de La Moneda<sup>3</sup> por la vía democrática y el término de veinte años de gobiernos de centroizquierda: la Concertación de Partidos por la Democracia (en adelante, Concertación), luego de finalizada la dictadura militar.

Piñera llegó al gobierno apoyado por la “Coalición por el Cambio”, pacto electoral conformado por los dos partidos políticos de cetroderecha que conforman la “Alianza por Chile (Renovación Nacional, RN y Unión Demócrata Independiente, UDI) y un sector liberal escindido de la Concertación, el movimiento Chile Primero.<sup>4</sup> Durante la campaña y ya en el ejercicio del poder, la frase o eslogan que reflejaba el proyecto político fue: “La Nueva Forma de Gobernar”, a fin de poner en valor la oportunidad que esto significaba para el país en términos de alternancia en el poder<sup>5</sup> y para reforzar la distancia con la Concertación, generando expectativas en relación a cómo el nuevo gobierno entendería y abordaría la función pública.

Este cambio en el ejercicio del poder político hacía esperable importantes modificaciones en la agenda gubernamental y decisional (Kingdon, 1984) de las políticas públicas a formular e implementar. Sin embargo, es posible evidenciar la mantención de la matriz ideológica hegemónica que se implantó durante el régimen de Augusto Pinochet y se legitimó durante los gobiernos de la Concertación (Camargo, 2007). Reflejo de esto es el modelo político adscrito durante la transición y consolidación democrática que priorizó la lógica de los acuerdos (Garretón, 1991; Godoy, 1999; Siavelis, 2009).

En este sentido, resulta interesante rastrear aquellos elementos ideológicos que matizan la matriz ideológica hegemónica del proyecto político del gobierno de Sebastián Piñera, realizando para esto un análisis de las Políticas públicas contenidas tanto en su agenda gubernamental como en su agenda decisional. Así, la pregunta que guía esta investigación es: **¿Cuáles son los elementos ideológicos que constituyen la denominada “Nueva Forma de Gobernar” que tiene su expresión en las Políticas públicas implementadas?**

Asimismo, resulta interesante examinar cómo dichas agendas fueron influidas por el contexto social presente en Chile durante el mandato de Piñera, fundamentalmente determinado por la emergencia de diversos movimientos sociales, entre los que destaca el movimiento estudiantil de 2011. De esta forma, surge una segunda pregunta: **¿Cómo se vieron modificados los elementos ideológicos que constituyen la denominada “Nueva Forma de Gobernar” al momento de enfrentar las movilizaciones sociales más masivas experimentadas desde el regreso de la democracia?**

---

3 Palacio de Gobierno de Chile.

4 Cuyo fundador, Fernando Flores, fue Ministro de Estado de Salvador Allende.

5 Alternancia entre los dos bloques políticos mayoritarios (Alianza por Chile y Concertación de Partidos por la Democracia –actual “Nueva Mayoría”-), como resultado del sistema electoral vigente, que dificulta el ingreso a cargos de representación política a candidatos que no pertenezcan a uno de estos dos bloques.

Para responder a dichas preguntas, el análisis de discurso se erige como una herramienta clave que permite identificar, entre otros elementos, los actos de habla de los actores, es decir, las acciones lingüísticas que tienen efectos performativos sobre la realidad (crítica, amenaza, interpelación, promesa); los referentes del discurso, es decir, qué personajes o instituciones incluyen como apoyo discursivo a las ideas instaladas o como objeto preferente de crítica; y, finalmente, el uso del léxico y conceptos claves, es decir, las categorías y lenguajes priorizados en desmedro de otras construcciones discursivas que permiten orientar al interlocutor hacia el cuadrado ideológico del actor. Todos estos elementos permitirían determinar la estructura ideológica de un actor en un contexto dado.

Así, para la elaboración del presente trabajo, se han seleccionado nueve documentos clave que componen el corpus de análisis: el programa de gobierno de Sebastián Piñera; las cuatro cuentas públicas del período 2010-2013 (emitidos de acuerdo a lo que la costumbre republicana chilena indica, el 21 de mayo de cada año ante el Congreso Nacional); un discurso emitido y publicado a propósito del aniversario del Diario La Segunda<sup>6</sup> (26 de julio 2011); el discurso realizado en el Segundo Simposio de centroderecha (23 de noviembre del 2012); el Balance de los tres años de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera (de marzo de 2013) y el discurso aniversario del tercer año de Gobierno (efectuado en La Moneda el 11 de marzo 2013).

En ese sentido, lo que se expone en el presente estudio no busca formular un análisis de las políticas públicas desde los enfoques teóricos predominantes, tales como los modelos pluralistas y neopluralistas (Truman, 1964; Lindblom, 1977), de elección racional (Mueller, 1979; Tullock, 1957; Niskaenen, 1971) y neoinstitucionalistas (Taylor, 1996; North, 1998), sino que intenta realizar un análisis desde un enfoque conceptual que permite identificar, analizar y problematizar la dimensión ideológica de las mismas.

De esta forma, este trabajo se estructura considerando en la primera parte una revisión de los elementos teóricos que guían la reflexión (lenguaje, discurso, poder, ideología y Políticas Públicas); luego, la segunda parte explica con detalle la metodología utilizada para la elaboración del análisis que se encuentra en el tercer acápite del texto y en las reflexiones finales del mismo.

---

<sup>6</sup> Diario perteneciente al grupo económico Edwards, propietarios también del Diario El Mercurio.

## APROXIMACIONES CONCEPTUALES

En esta sección se presentarán dos macro-elaboraciones: una que busca señalar la relación existente entre lenguaje, discurso y poder; y otra enfocada en revisar las aproximaciones conceptuales que relacionan las nociones de ideología y Políticas Públicas.

### Lenguaje, Discurso y Poder

La tríada lenguaje-discurso-poder descansa sobre la base de una relación sencilla, pero compleja. El discurso, en sentido amplio, se compone tanto de lenguaje como de las prácticas de los actores. En palabras de Laclau y Mouffe, la noción de discurso implica aceptar “*el hecho de que toda configuración social es una configuración significativa*”, por tanto discurso es aquella “*totalidad que incluye dentro de sí a lo lingüístico y a lo extra-lingüístico*” (Laclau y Mouffe, 1993). De esta forma, “*todo objeto se constituye como objeto de discurso... Los elementos lingüísticos y no lingüísticos no están meramente yuxtapuestos, sino que constituyen un sistema diferencial y estructurado de posiciones*” (Laclau y Mouffe, 1987: 183, 184).

En este sentido, el discurso permite reconocer la cosmovisión de quien comunica, sus intereses y su ideología (Güemes y Fuentes, 2010). Así, el discurso no sólo refleja la forma en cómo un actor pone de manifiesto una determinada idea, no es un “*mero vehículo de comunicación*”, sino que refleja “*las relaciones de poder como producto de la construcción histórica*” (Bourdieu y Wacquant, 2005: 205-206). El discurso, en consecuencia, debe ser comprendido como un hecho comunicativo completo y complejo dentro de un contexto social determinado.

Esto ya lo había señalado con anterioridad Foucault, indicando que el discurso refleja en su esencia las relaciones de poder en que los actores están insertos así como las formas desde las que “leen” el mundo. En sus palabras:

*El discurso, por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto, rápidamente, su vinculación con el deseo y con el poder. Y esto no tiene nada de extraño: ya que el discurso — el psicoanálisis nos lo ha mostrado— no es simplemente lo que manifiesta (o encubre) el deseo; es también lo que es el objeto del deseo; y ya que —esto la historia no cesa de enseñárnoslo— el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse (Foucault, 1992: 6).*

De esta forma, llama la atención con respecto a que el discurso tiene la capacidad de determinar patrones dominantes de cada época, encuadrando el campo de lo verdadero, lo

creíble y lo aceptable, al momento que legitima la racionalidad hegemónica (Foucault, 2001).

En este sentido, “...el discurso, lejos de ser elemento transparente o neutro en el que (...) la política se pacifica, (es) más bien uno de esos lugares en que se ejercen, de manera privilegiada algunos de sus temibles poderes. Por más que en apariencia el discurso sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él revelan muy pronto su vinculación con el deseo y con el poder” (Foucault, 1970: 15- 16). De esta forma, Foucault critica la mirada “transparente y neutra” que Habermas (1999) tiene sobre los discursos que los actores realizan en la arena pública, complejizando aquella visión antropológica positiva donde el logro de acuerdos es el centro de la acción dialógica, insertando variables relacionadas con la búsqueda de poder de los actores y la existencia de agendas propias no exclusivamente racionales.

A lo anterior se debe que “una parte sustancial de las ciencias sociales desde la segunda mitad del siglo XX empieza a girar en torno a lo discursivo y junto con ello se van acentuando las dudas acerca del sujeto, de la razón, de las identidades esenciales y de la determinación económica” (Larraín, 2010: 05).

En este contexto, varios científicos sociales consideran necesario volver al estudio del lenguaje como medio de construcción/compreensión del mundo y al entendimiento del discurso como objeto transversal de todas las disciplinas de las ciencias humanas. En este punto se encuentran tres desarrollos fundamentales: i) la obra de Wittgenstein, ii) los aportes del giro lingüístico y iii) los trabajos de la escuela de Frankfurt y Habermas (Pardo, 2007: 15).

En el desarrollo de los estudios del discurso es posible reconocer dos escuelas principales: la francesa (Michael Foucault) y la anglosajona (Sperber y Wilson; Sacks, Schegloff y Jefferson; Norman Fairclough; Ruth Wodak, entre otros; siendo uno de los más reconocidos Teun Van Dijk).

Ambas, confluyen en lo que a inicios de los ´90 pasará a denominarse Análisis Crítico del Discurso (ACD), poniendo especial énfasis en la relación de dominación y poder, reconociendo al discurso público como práctica social que “pone de relieve la relación entre lucha por el poder y conflicto de intereses” (Pardo, 2007:60). En este sentido, el ACD surge como causa y efecto de dos hechos clave: (i) el cuestionamiento del quehacer y del valor de la verdad del ejercicio científico y (ii) la profunda transformación de los medios de comunicación y su incidencia en los fenómenos sociales y políticos. En otras palabras, se cuestiona la razón objetiva y universal que utiliza métodos positivistas, entendiéndola ahora como “otra forma social de reproducir y perpetuar relaciones de poder” (Pardo, 2007:15). En este contexto, si se comprende que “...el discurso no es, simplemente, un conjunto de herramientas abstractas usadas para establecer o describir la realidad, sino que se usa esencialmente para transformar ciertos (...) acontecimientos en la sociedad...” (Pardo, 2007: 32), resulta pertinente utilizar el análisis de discurso como enfoque analítico.

Vale la pena destacar que la perspectiva crítica del ACD hace referencia a un compromiso sociopolítico, es decir, se está buscando construir “una sociedad distinta a través de la

*observación de las expresiones y configuraciones discursivas de dominación, discriminación, control y poder existentes”* (Wodak y Meyer, 2003: 16), haciendo el contrapunto con la razón objetiva y universal que utiliza métodos positivistas. Es así como cobra importancia tanto lo expresado, como lo no dicho (lo que no aparece en el discurso genera tanto significado como lo que está explícito en él).

Entonces, el discurso como objeto de estudio puede definirse como *“hacer-decir social aprehensible en la interacción comunicativa, que tiene la potencialidad de materializar y movilizar la diversidad de formas de representar la realidad”* (Wodak y Meyer, 2003: 41). Complementariamente, *“el discurso puede comprenderse como un complejo conjunto de actos lingüísticos simultáneos secuencialmente interrelacionados, actos que se manifiestan a lo largo y ancho de los ámbitos sociales de acción...”*(Wodak y Meyer, 2003: 170).

Por su parte, Van Dijk define discurso como *“...un acontecimiento comunicativo que sucede en una situación social, presenta un escenario, tiene participantes que desempeñan distintos roles, determina acciones, etc.”*(Van Dijk, 2006:50). Con esto se asume al discurso como parte de una estructura cognitiva, donde no solamente se incluyen las interacciones verbales y sociales, sino también representaciones de carácter cognitivo y estrategias involucradas durante la producción o comprensión del discurso (Van Dijk, 1989).

Consecuentemente, y más allá de que para las personas generalmente el lenguaje aparezca como un hecho objetivo que no depende de quién lo utilice, siguiendo a Voloshinov. *“El sistema de la lengua aparece para cualquier conciencia individual como un hecho externo y objetivo, y que es independiente de ésta.”* Sin embargo, para comprender los sentidos de un discurso es preciso considerar con especial cuidado el contexto donde éste se produce y re-produce; en palabras de Voloshinov: *“...la tarea de la comprensión, en general, no se reduce al reconocimiento de una forma aplicada, sino a su comprensión precisamente en un contexto dado y concreto...”* (Voloshinov, 1976: 99).

En este contexto, el análisis de discurso permite identificar, entre otros elementos: (i) los actos de habla de los actores, (ii) la selección y uso estratégico del léxico, (iii) los ejes de inclusión/exclusión; todas dimensiones que permiten configurar el cuadrado ideológico de los actores que emiten discursos públicos.

Los actos de habla son acciones lingüísticas que tienen efectos performativos sobre la realidad, su estudio se releva desde la pragmática del discurso y en términos sencillos es el “lenguaje en acción” (crítica, amenaza, interpelación, promesa). La selección y uso estratégico del léxico, en tanto, se relaciona con aquellas palabras utilizadas, las que son priorizadas en desmedro de otras construcciones discursivas.

Los ejes de inclusión/exclusión, finalmente, dicen relación con cómo los actores se visualizan a sí mismos y a los demás como parte o no de un determinado grupo, evidenciando niveles de pertenencia a un “nosotros” distinto y contrapuesto a un “ellos”; haciendo reconocible, además, la existencia de oposiciones, alianzas y coaliciones discursivas (Hajer, 2005), de acuerdo a los temas que se incluyen en el discurso público. Éstos pasan a ser tan interesantes como aquellos temas que no se incluyen, los que se

relacionan con un cierto contenido latente del discurso, con el tabú del objeto (Foucault, 1970), correspondiendo a un “silencio objetivo”, a aquello que no se quiere decir (Landowski, 1993).

Por todo lo anterior, el análisis de discurso se erige como un enfoque de análisis de la Ciencia Política (junto con la teoría normativa, el institucionalismo, el análisis conductista, la teoría de la elección racional y el feminismo de acuerdo a Marsh y Stoker, 1995) que permite comprender las motivaciones y comportamiento de los actores al emitir sus discursos y analizar su relación con las ideologías que los sustentan.

## **Ideología y Políticas Públicas**

La relación conceptual más sencilla que puede realizarse entre ambos conceptos está dada porque las Políticas públicas materializan, en forma más o menos consciente, la ideología de las coaliciones políticas que las diseñan e implementan.

En este sentido, y aún cuando el concepto de ideología ha sido profusamente tratado por diversos autores y enfoques, resulta interesante revisar en particular lo señalado por Gramsci, quien señala que la ideología también se presentaría de una manera elusiva y espontánea de “sentido común”. De este modo, para Gramsci (1971) las ideologías deben considerarse como fuerzas activamente organizativas que son psicológicamente ‘válidas’, y que moldean el terreno en el cual hombres y mujeres actúan, luchan y adquieren conciencia de sus situaciones sociales.

Otro aporte relevante es el desarrollado por Zizek, quien explicita que la ideología “... *en su dimensión básica es una construcción de la fantasía que funge de soporte a nuestra "realidad": una "ilusión" que estructura nuestras relaciones sociales efectivas, reales y por ello encubre un núcleo insoportable, real, imposible (conceptualizado por Ernesto Laclau y Chantal Mouffe como "antagonismo": una división social traumática que no se puede simbolizar). La función de la ideología no es ofrecernos un punto de fuga de nuestra realidad, sino ofrecernos la realidad social misma como una huida de algún núcleo traumático, real*” (Zizek, 2003b: 76).

La ideología la conceptualiza entonces como un proceso de producción de prácticas y sentido, cuya función es la producción y legitimación de relaciones de poder. Así, el análisis ideológico remite necesariamente a lo extra-discursivo, a prácticas que son mediatizadas por el lenguaje, sin por ello agotarse en éste. En esta línea, distingue al menos tres espacios en donde la ideología se desenvuelve: la ideología “en sí”, la ideología “para sí” y la ideología como “reflejo sobre sí misma”.

La **ideología “en sí”**, comprende a ésta como “...*una doctrina, un conjunto de ideas, creencias, concepto (...) destinado a convencernos de su “verdad”, y sin embargo, al servicio de algún interés de poder inconfeso.*” (Zizek, 2003a: 17). Habermas, puede incluirse dentro de este espectro de pensadores, que por ejemplo mide la distorsión y/o

falsedad de una estructura ideológica con el criterio de la argumentación racional no coercitiva (Zizek, 2003a: 18).

En tanto, el concepto de **ideología “para sí”**, se relaciona con la dimensión material de la misma, la existencia de ésta en “...*prácticas ideológicas, rituales e instituciones (...)* corresponde a los mecanismos mismos que generan la ideología...” (Zizek, 2003a: 20). Relaciona esto con el concepto de Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) de Althusser.

Por su parte, la noción de **ideología como “reflejo de sí misma”**, corresponde a la desintegración, la autolimitación y la autodispersión de la noción de ideología. Es decir, “...*la ideología ya no se concibe como un mecanismo homogéneo que garantiza la reproducción social, como el “cemento” de la sociedad (...)* se transforma en una serie de procedimientos heterogéneos y relacionados vagamente unos con otros cuyo alcance es estrictamente localizado (Zizek, 2003a: 23).

Ahora bien, Eagleton realiza un re-lectura de diversos autores que han trabajado la noción de ideología, proporcionando una visión integrada de los postulados anteriores, definiendo ideología como: “*Proceso de legitimación del poder de un grupo o clase social dominante. Específicamente, la ideología puede conceptuarse como conjuntos unificadores, orientados a la acción, racionalizadores, legitimadores, universalizadores y naturalizadores*” (Eagleton, 1997:71).

De esta forma, la ideología como proceso de legitimación del poder, puede materializarse en Políticas Públicas, ya que éstas son en sí mismas la expresión de una determinada doctrina y creencias respecto a cómo debe irse modelando la sociedad<sup>7</sup>; y además presentan una dimensión material, tanto porque se traducen en prácticas, o porque conllevan determinados rituales o porque generan instituciones para otorgarles mayor valor y estabilidad en el tiempo.

En este punto, y especialmente ante la definición entregada por Eagleton, vale la pena apuntar claramente la diferencia entre política y políticas públicas: “...*mientras la política es un concepto amplio, relativo al poder en general, las políticas públicas corresponden a soluciones específicas de cómo manejar los asuntos públicos.*” (Lahera, 2006:75).

Por su parte, Oszlack y O’Donell las definen como: “*el conjunto de acciones que manifiestan una determinada modalidad de intervención del Estado en relación a una cuestión que concita atención, interés y movilización de otros actores de la sociedad...*” (Oszlack y O’Donell, 1990: 101) y que, dentro de sus características importantes se encuentran: i) cuentan con un respaldo de normas de cumplimiento obligatorio y, en consecuencia, ii) tienen repercusiones en la sociedad afectando la vida de las personas e influyendo en su interpretación de la realidad. Poniendo especial relieve en la dimensión ideológica de las políticas públicas en tanto tienen impacto directo en la vida de las personas que habitan en los límites de aquél Estado donde éstas se implementan.

---

<sup>7</sup> Aún cuando Zizek señala: “*Podríamos decir que la sociedad como cuerpo corporativo es la fantasía ideológica fundamenta...*” (Zizek, 2003b: 173).



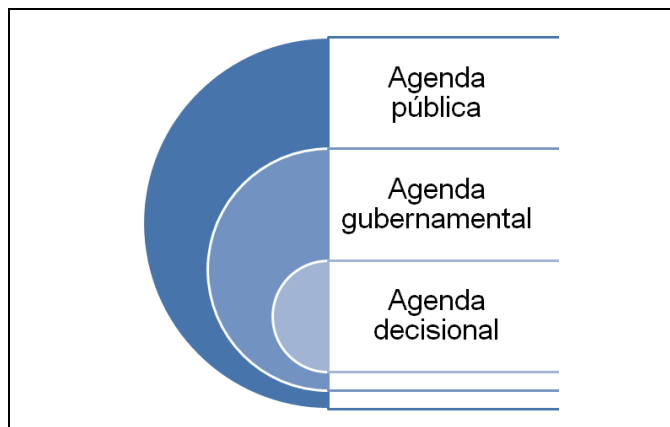
En este contexto, vale la pena señalar una distinción relevante: el paso progresivo que suele seguir una política pública antes de ser implementada, pasando por diversas agendas.

Cobb y Elder hacen esta distinción y señalan que la agenda pública o sistémica “*está integrada por todas las cuestiones que los miembros de una comunidad política perciben comúnmente como merecedoras de la atención pública y como asuntos que caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente*” (Cobb y Elder, 1972:17). Por su parte, Luis Aguilar define la agenda gubernamental o institucional como “*el conjunto de asuntos explícitamente aceptados para consideración seria y activa por parte de los encargados de tomar las decisiones*” (Aguilar, 1994:15).

La agenda pública, a diferencia de la agenda gubernamental, se inclina a ser más general y abstracta; los asuntos presentan una formulación genérica y aún se encuentran en su fase de formación de una problemática que afecta a un grupo considerable de personas. Por su parte, la agenda gubernamental tiende a ser más acotada, específica y concreta.

Existen también diferentes tipos de agendas públicas, por ejemplo, es posible distinguir entre la agenda gubernamental o institucional y la agenda decisional. La primera, contiene aquellos temas que están recibiendo atención en un determinado momento; mientras que la agenda de decisión se compone de aquellos temas que están siendo considerados para una toma de decisión. Lo anterior, puede ser resumido en el siguiente esquema:

**Figura N1: Tipos de agendas**



**Fuente:** Adaptado desde KINGDON, John (1995), “Agendas, Alternatives, and Public Policy”.

De esta forma, el cómo los temas que son incluidos o excluidos de la agenda decisional, y a su vez, cómo son priorizados, son consecuencia tanto de la ideología que las sustenta, como de los procesos sociales en los que se inserta dicho proceso. Asimismo, es posible distinguir algunas políticas públicas que resultan ser más sensibles para la sociedad en su conjunto: las denominadas políticas sociales. El modelo capitalista, presenta diversas miradas respecto al cómo satisfacer los riesgos de bienestar en una sociedad a través de las políticas públicas.

Autores como Esping Andersen (1990) señalan analíticamente a tres “pilares” como los encargados de proveer el bienestar dentro de una sociedad capitalista: el Estado, la familia y el mercado. En ese sentido, las diferentes visiones políticas e ideológicas aportan variadas combinaciones referidas al papel que cada uno de estos pilares debe jugar en el régimen de bienestar.

Como contrapunto, y considerando que en América Latina no han existido regímenes de bienestar propiamente tales, han surgido modelos teóricos adaptados. Tal es el caso de Filgueira, quien tomando en consideración la fecha de introducción de las principales políticas de seguridad social y el alcance de las mismas, diferencia entre: sistemas de Universalismo Estratificado (Argentina, Chile y Uruguay); Regímenes Duales (Brasil y México) y países con Regímenes Excluyentes (República Dominicana, Honduras, Bolivia, El Salvador) (Filgueira, 1998).

Brevemente, los regímenes de Universalismo Estratificado se caracterizaron por tener una amplia cobertura de servicios sociales, tanto de la seguridad social como de salud y educación, pero este acceso estaba fuertemente mediado por la ubicación de la persona dentro del mercado laboral. Los Regímenes Duales en cambio, combinaban al mismo tiempo una educación primaria casi universalizada y un desarrollo de la seguridad social y el acceso a los servicios de salud mucho más estratificados que los del modelo anterior. Los Regímenes Excluyentes son aquellos donde únicamente la elite dominante tiene acceso a la seguridad social (Filgueira, 1998).

## **JUSTIFICACIONES METODOLÓGICAS**

El camino para encontrar respuestas ante las preguntas antes señaladas, será el análisis de discurso, entendiendo que las palabras, las metáforas vía los sistemas clasificatorios y los marcos cognitivos ayudan a procesar, ordenar y comunicar “la realidad”, construyendo y reeditando activamente las estructuras sociales.

Dichos procesos, decantación históricamente contingente de un determinado balance de poder entre clases, grupos étnicos o géneros, no sólo transmiten el contenido asignado, sino también actúan de centinelas encargados de controlar y filtrar la entrada de nuevas ideas (Bourdieu, 2001 y 2005; Lakoff, 2007; Hall, 1993; Keune & Serrano, 2010).

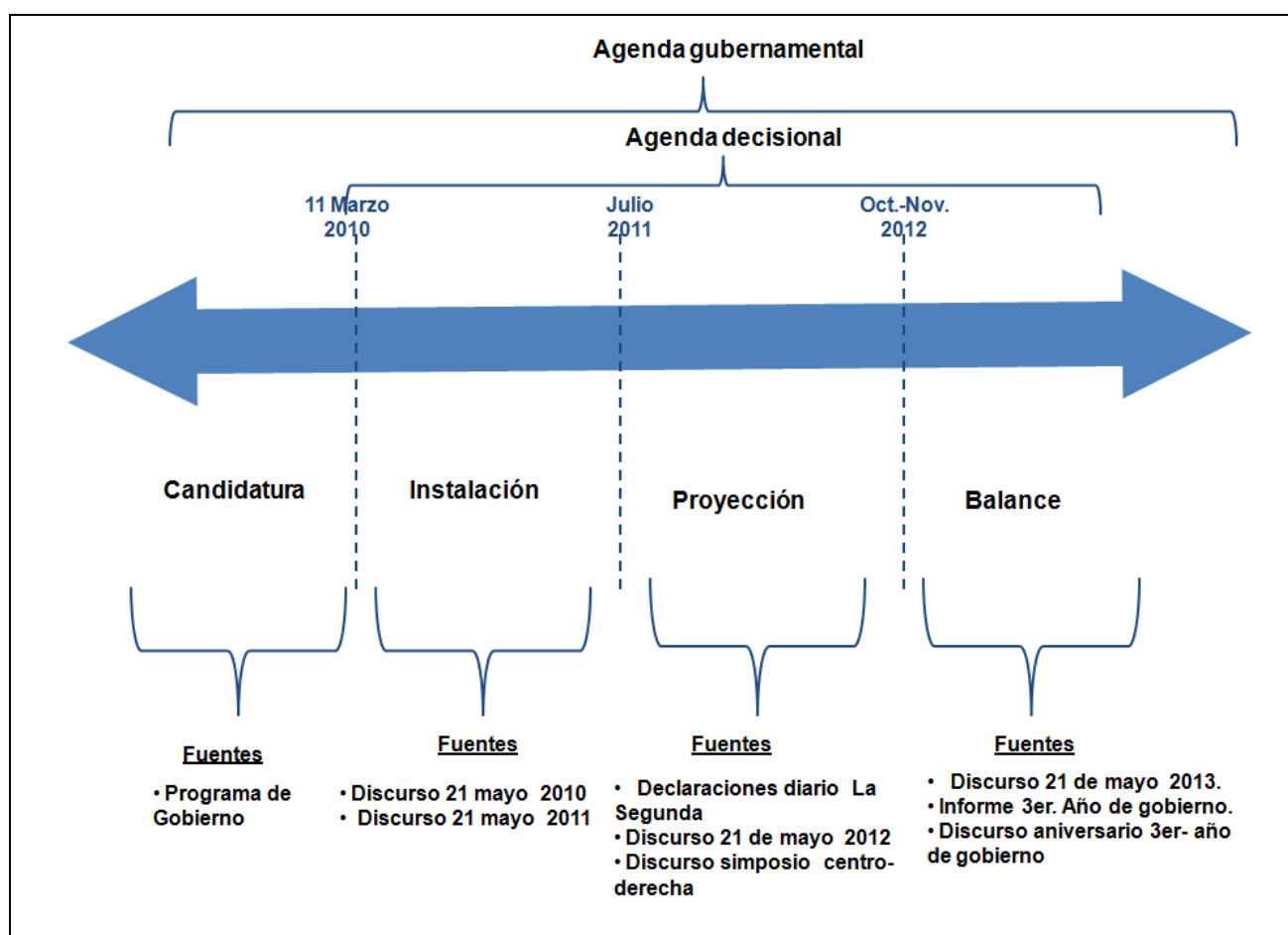
Obviamente, como un ejemplo específico de interacción y acción política, el discurso político (y sus muchos géneros), puede aquí ser resaltado como un destacado modo de “hacer política”. Desde luego, la mayoría de las acciones políticas se pueden considerar principalmente discursivas.

Así, para la construcción del presente trabajo, se han seleccionado discursos en las distintas fases del Gobierno de Sebastián Piñera, que evidenciarán un importante componente ideológico, tanto en lo que señala explícitamente (“querer decir”), como aquellos elementos implícitos en el texto (“querer no decir”), ambos influenciados por el contexto en el que fueron desarrollados y emitidos.

De esta forma, el corpus de análisis se compone de: a) Programa de gobierno presentado durante la campaña política presidencial; b) Cuentas públicas (también conocidas como discurso del 21 de mayo)<sup>8</sup>; c) Discurso emitido en el periódico de circulación masiva “La Segunda”; d) Discurso realizado en el Segundo Simposio de Centroderecha, por su especial carácter ideológico y e) Balance de los tres años de Gobierno.

El siguiente esquema correlaciona categorías de análisis seleccionadas (candidatura y fases de gobierno) con el tipo de agenda de políticas públicas y las fuentes que componen el corpus de análisis en cada caso:

**Figura N2: Categorías y corpus de análisis**



Fuente: Elaboración propia.

<sup>8</sup> El cual se realiza conforme a lo establecido en la Constitución Política de la República de Chile, que señala en su artículo 24 en el inciso 3°, modificado por la ley n° 20.050, art. 1, N° 12 publicada el 26 de agosto de 2005, que: “El 21 de mayo de cada año, el Presidente de la República dará cuenta al país del estado administrativo y político de la Nación ante el Congreso Pleno”.

En ese sentido, y tal como se señaló al inicio del estudio, lo aquí expuesto no intenta formular un análisis de las políticas públicas desde los enfoques teóricos predominantes, tales como los modelos cognitivos, conductuales y de elección racional, sino que busca realizar un aporte proponiendo un marco teórico que permite identificar, analizar y problematizar la dimensión ideológica de las mismas, tomando como fuentes los discursos públicos claves ya señalados.

## **ANÁLISIS DE LA DIMENSIÓN IDEOLÓGICA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE SEBASTIÁN PIÑERA**

### **1. Caracterización de la Agenda programática-gubernamental.**

El presente apartado del análisis se estructura a su vez en dos acápite: en el primero se reflexiona con respecto a las dos distancias ideológicas existentes en el slogan de campaña “la Nueva Forma de Gobernar”, en tanto en el segundo se utiliza el corpus de análisis para identificar los pilares ideológicos del Programa de Gobierno de Sebastián Piñera, así como las principales políticas públicas que se pueden reconocer en cada uno de ellos.

#### **1.1 Las “dos distancias” ideológicas de “La Nueva Forma de Gobernar”**

Para abordar la campaña electoral la candidatura de Piñera utilizó como slogan “La Nueva Forma de Gobernar”. El *Slogan “considerado importante o significativo por el sujeto emisor, y que éste dirige a un sujeto destinatario con la intención de hacerle compartir o aceptar el mensaje propuesto, derivándose de ello un efecto o comportamiento determinado”* (Herrero, xxx). En ese sentido, el Slogan se transforma en la materialización de una idea fuerza, que propugna una visión ideológica que el emisor, en este caso Piñera, propone para persuadir a sus potenciales electores.

En lo particular, podemos señalar que *La Nueva Forma de Gobernar*, tiene al menos dos lecturas que reconocer. Una primera que explicita el significado del enunciado, utilizando el programa de gobierno para dicho propósito. Y una segunda, a nivel interpretativo, que no reconoce o más bien trata de ocultar, y que constituye una versión o propósito implícito del enunciado que emite el Slogan de Piñera en la campaña presidencial.

##### **1.1.1 La Distancia Explícita**

El **propósito explícito**, que tal como se señaló en el párrafo anterior, puede constatar en el propio programa de gobierno, corresponde a una diferenciación con quienes gobernaron los veinte años anteriores (la Concertación). Su énfasis está puesto en el reconocimiento de las “*malas prácticas*” del período precedente, entre ellas da cuenta de la corrupción, el mal uso de los recursos fiscales y la asignación no meritocrática de los cargos públicos. Al respecto, el programa señala lo siguiente.

*“En primer lugar, en la forma de ejercer la Presidencia de la República. Los problemas y desafíos de hoy exigen un Presidente todo terreno, un Presidente las 24 horas del día por 7 días a la semana (...) En el Gobierno de la Coalición por el Cambio, por ejemplo, la responsabilidad de ganarle la batalla a la delincuencia no será delegada en un subsecretario (...).*

*Un segundo aspecto de esta nueva forma de gobernar propiciada por la Coalición por el Cambio se refiere al fin del cuoteo político. El Estado no será más un botín de guerra ni será capturado por los operadores políticos. (...). Los cargos serán asignados por capacidad y experiencia (...).*

*En tercer lugar, reimplantaremos la cultura de hacer las cosas bien para la gente y no para las noticias de la televisión. No más inauguraciones de hospitales que no están terminados y cuyos enfermos son falsos. (...)*

*En cuarto lugar, impondremos el sentido de la urgencia. Si hay un lugar donde no se puede perder el tiempo, es en el Gobierno (...) Por ello hacer las cosas bien, en forma honesta y con un sentido de urgencia, no es sólo un problema político, sino que principalmente es un problema moral. (Piñera, 2009: 6-7)*

Por tanto, y tomando como referencia la matriz de decibilidad de Landowsky (1993), la explicación que la candidatura de Piñera -que consigna en su programa de gobierno- le asigna al Slogan “La Nueva Forma de Gobernar” se aproxima a un *“querer decir”*, a una declaración pública emitida por el actor político, esto es, al comunicado oficial que quiere dar a conocer a la opinión pública, desde una plataforma de campaña presidencial, evidenciando de esta manera un cálculo y estrategia previamente seleccionados, y una forma de diferenciación con quienes debe competir para acceder al poder.

Por ejemplo, en lo que se refiere a *“la forma de ejercer la Presidencia de la República”*, se distancia de la Concertación en relación a su bajo nivel de compromiso institucional para abordar la seguridad pública. La Concertación lo realizaba desde una Subsecretaría (Organismo perteneciente a la estructura interna de cada uno de los ministerios que componen la administración pública chilena) y no desde un Ministerio. En ese sentido, Piñera señala que su gobierno, tratará este tipo de problemáticas desde el más alto nivel administrativo y no de esferas secundarias.

Otro elemento que refleja una diferenciación entre la propuesta gubernamental de Piñera con la Concertación, lo constituye el *cuoteo político*. De acuerdo a lo señalado por Tsievellis (2009) esta práctica se basa *“en una elaborada forma de distribución del poder (...). Los detalles de esta negociación incluyen una cuidadosa división de carteras ministeriales entre sus partidos constituyentes”* de la Coalición Gobernante.

Si bien el autor, indica que gran parte del éxito de la transición chilena, administrada por la Concertación se fundamenta en este tipo de distribución de poder, “*es a menudo visto burlescamente por la ciudadanía y existe la impresión de que no se conceden posiciones ministeriales basadas en los talentos o en la experiencia necesaria para ser ministro, sino que en las exigencias políticas que establecen los partidos*” (Tsievellis, 2009:xx). Práctica que se hace extensiva no sólo al rol de ministro, sino que a todos los cargos dentro de la administración pública.

Este rasgo, lleva a señalar que el potencial gobierno de Piñera no caería en este tipo de prácticas. El nuevo estándar para lograr el estatus de funcionario público no estará asociado a la militancia política, ni al pago de favores políticos. En síntesis, un nuevo gobierno de Piñera no permitirá que la administración pública *sea capturada por los operadores políticos*, sino más bien estará centrada en la *capacidad y experiencia* de quienes ejerzan la función pública.

Un tercer elemento que explicita Piñera en su diferenciación con la Concertación corresponde al “*hacer bien las cosas*” y con un “*sentido de urgencia*”. Ambas ideas fuerzas se encuentran asociadas a los principios de “*eficiencia*” y “*eficacia*” de la labor pública. *Tanto hacer bien las cosas como darle un sentido de urgencia*, implica por sobre todo, que los recursos que dispone el Estado no tengan otro fin que los diseñados por la política pública. Alude, por ejemplo a la instrumentalización realizada por los gobiernos de la Concertación en la inauguración de obras no concluidas.

En conclusión, todos los elementos consignados en el programa de Sebastián Piñera y que se visualizan en su Slogan, formulados para diferenciarse de los anteriores gobiernos de la Concertación, reflejan ante todo un cuestionamiento a “*las formas*” de cómo fue administrado el poder, es decir, los principios fundamentales por los cuales se fundamenta el modelo no son cuestionados. La propuesta, constituye por tanto, un modo de encauzar un proyecto modernizador que ha no sido desarrollado con convicción por parte de la Concertación. El nosotros de Piñera, nos dice que con ajustes en “*las formas*” la propuesta de desarrollo puede materializarse.

### 1.1.2 La Distancia Implícita

Por su parte, el **propósito implícito** que subyace a “La Nueva Forma de Gobernar” corresponde a una segunda distancia: la necesidad de proyectar hacia la ciudadanía una derecha que busca ejercer el poder, “gobernar”, democráticamente, superando de este modo, la afinidad y legitimación a la dictadura militar (1973-1990). Esta intención es consistente con el perfil que proyecta Piñera durante la candidatura (pone en valor su voto en contra del régimen de Augusto Pinochet) y en el ejercicio de su mandato: “*Estamos construyendo una nueva derecha en nuestro país, muy alejada de los totalitarismos y de los atropellos a los derechos humanos, y muy comprometida con la libertad y con el futuro*”<sup>9</sup>.

Esta segunda distancia, se constituye por tanto, en términos de lo señalado por Landowsky (1993) en su matriz de decibilidad en un “*no querer decir*”, vinculado a la producción de

---

<sup>9</sup> Diario El País de España.....

un silencio objetivo en el discurso, en el ocultamiento estratégico de una verdad incómoda para el sector que representa y en el blanqueamiento de un proyecto político que ha sido defendido, en gran parte por una clase dirigente formada bajo el alero de la dictadura de Pinochet.

Su función principal, entonces corresponde a la protección del sector, dando por superado clivaje que ha caracterizado al periodo de la transición, un *clivaje retrospectivo de régimen, que distingue entre aquellos que apoyaron (y en algunos casos, colaboraron) con el régimen autoritario de Pinochet (la Alianza) y aquellos que se encontraban en la oposición (la Concertación)* (Luna, 2008).

Este elemento se puede reflejar en la única mención que realiza el Programa de Piñera a la dictadura.

*Así como en 1988, tras 17 años de Gobierno Militar, el cambio era necesario para abrir las puertas a la Democracia, hoy el cambio es urgente para abrir las puertas al progreso (Piñera, 2010:5).*

La primera lectura que resalta ante la mención señalada, es la denominación de “*Gobierno Militar*” a un hecho histórico, encapsulando en lo militar el periodo de la dictadura y desconociendo la participación civil en dicho proceso político.

Este elemento se refuerza, al presentar como un logro el cierre de la dictadura y la apertura a las “*puertas a la Democracia*”. En ese sentido, reconoce a la Concertación su participación, pero por sobre configura un nosotros “*los demócratas*”, donde el proyecto político de la derecha se siente parte de quienes contribuyeron al cierre de dicho proceso, desde la lógica del eje inclusión/exclusión.

Pero un hecho que parece inspirar al proyecto político de Piñera es dar cierre al período de la transición y de paso proyectar una derecha democrática que no sea vinculada a la Dictadura. El esfuerzo que caracterizará a esta “nueva derecha” será en constituirse como un sector que le asegure el progreso al país.

### **1.1.3 Reflexión de la Dos Distancias.**

En conclusión, estas dos distancias (explícita con la Concertación e implícita con la Dictadura) buscan configurar una identidad propia para esta nueva derecha mediante un ejercicio de comparación y diferenciación “ellos v/s nosotros” (Ladowsky, 1993), con características particulares: lejana al ideario de la centro-derecha antidemocrática y lejana a las malas prácticas de los gobiernos de la Concertación.

No obstante, dichas distancias no confrontan, sino más bien, legitiman el modelo ideológico hegemónico vigente surgido en Dictadura y legitimado por la Concertación. “La Nueva Forma de Gobernar” alude a diferenciarse con respecto a “las formas”, a los métodos del ejercicio del poder por parte de estos dos proyectos políticos anteriores, sin

alterar “el fondo”: el modelo neoliberal, que da primacía al crecimiento económico fruto de la iniciativa privada, al margen de toda política estatal empresarial (Camargo, 2011).

Todos estos elementos (las dos distancias, la legitimación al modelo), sumados al cambio en el ciclo político, condicionan el proyecto de la centro-derecha que asume el poder, así como el Programa de Gobierno y las políticas públicas contenidas o esbozadas en él. Dichas Políticas responden, a su vez, a una matriz ideológica determinada que sin perjuicio de la existencia de un modelo hegemónico, cuenta con particularidades que son posibles de visualizar en el contenido de su programa de gobierno.

## **1.2. Pilares Ideológicos en los que se estructura el programa de Gobierno: Sociedad de Oportunidades, Seguridades, Instituciones y Valores.**

La promesa de una “Nueva Forma de Gobernar” comenzó a generar expectativas sobre cómo el nuevo gobierno entendería y abordaría la función pública. Como primer gobierno de derecha desde el retorno a la democracia, se auto-presentaba positivamente y, a la vez, intentaba marcar una clara distancia con los gobiernos de la Concertación, evidenciando la necesidad de consolidar una visión de un Estado eficiente y apelando a incorporar, ahora explícitamente, la mirada empresarial y la lógica del sector privado en la gestión pública.

En efecto, el diseño del primer gabinete ministerial, altamente “técnico” y “gerencial”, y la mención de las “fallas del Estado” (como analogía a las fallas del mercado) durante el discurso del 21 de mayo de 2010, daban cuenta de esta nueva forma de entender la gestión del Estado.

Dicha comprensión se evidencia claramente en el programa de gobierno, el que desde el inicio se estructura de una forma altamente diferente a la acostumbrada en los procesos electorales de los últimos años post- autoritarismo. Un programa que organiza todas sus propuestas en cuatro pilares claramente explicitados: i) sociedad de oportunidades; ii) sociedad de seguridades; iii) sociedad de instituciones y iv) sociedad de valores.

La primera, la sociedad de oportunidades es concebida como: *“Una verdadera sociedad de oportunidades es aquella que combina un ambiente donde el ser humano pueda alcanzar la felicidad, dando lo mejor de sí mismo, y a la vez tenga las seguridades que una sociedad solidaria otorga.”* (Programa Gobierno Piñera, 2009). En este punto, se encuentra la mayor cantidad de tópicos, todos muy diversos, los que más allá de presentarse en orden de importancia o priorización, se presentan en orden alfabético: Agricultura; Ciencia, innovación y tecnología; Competencia y regulación; Desarrollo digital; Emprendimiento; Energía; Infraestructura; Macroeconomía mercado de capitales; Minería; Modernización del Estado; PYME’s (sigla utilizada para denominar a las pequeñas y medianas empresas); Transporte; y Turismo.

Luego, la sociedad de las seguridades se explica considerando la siguiente idea fuerza: *“Las naciones no sólo deben dar a sus habitantes oportunidades de progreso y espacio*



*para que puedan desarrollar sus talentos; también deben darles una red de seguridad que los proteja cuando enfrentan un tropiezo.”* (Programa Gobierno Piñera, 2009).

En este eje se sitúan la mayoría de los temas que apuntarían a políticas sociales, tal como se señaló previamente en el apartado teórico, tales como: Ciudad, vivienda y calidad de vida; Discapacidad; Educación; Empleo; Previsión social; Pueblos originarios; Salud; Seguridad ciudadana; Superación de la pobreza.

Por su parte, la sociedad de las instituciones es sustentada en la siguiente afirmación: *“...nuestra institucionalidad debe fortalecer un sistema que respete y promueva los derechos de las personas, garantizados por normas impersonales y por instituciones que las hagan exigibles...”* (Programa Gobierno Piñera, 2009). Este eje está constituido por los siguientes temas: Defensa; Descentralización; Institucionalidad política; Justicia y Relaciones Exteriores.

Por último, la sociedad de los valores y la calidad de vida pone el foco en *“...apoyar y fortalecer la familia, institución básica donde mejor se transmiten los valores de nuestra sociedad.”* (Programa Gobierno Piñera, 2009). Las temáticas que constituyen este último eje son: Bicentenario; Cultura; Deporte; Derechos Humanos; Familia, mujer e infancia; Juventud; Medio ambiente y Tercera edad.

## **2. Agenda Decisional: Influencia de los Movimientos Sociales en el quiebre discursivo y el giro ideológico**

Ya en el ejercicio del gobierno, se va reelaborando la agenda gubernamental de Sebastián Piñera, la que se ve altamente influida por los diversos movimientos sociales que surgen en el país debido fundamentalmente a temáticas estudiantiles y medioambientales, las que la base, reflejan descontento con el modelo social, económico y político presente en Chile. En el primer acápite se presenta un breve resumen de dichos movimientos sociales y se identifica el momento en que es posible advertir un giro ideológico.

En el segundo acápite, en tanto, se presenta una comparación entre la agenda gubernamental y decisional en cada una de las fases de gobierno, identificando los tópicos susceptibles de generación de políticas públicas en cada una de los ejes ideológicos que componen la agenda del gobierno de Sebastián Piñera.

Por último, el acápite tres presenta algunas de las políticas públicas implementadas en el gobierno de Piñera que presentan una “inspiración” anglosajona a fin de complementar la mirada con respecto a los elementos ideológicos que componen su agenda decisional.

### **2.1. Efectos e impactos de la coyuntura social en la agenda decisional**

A partir de julio del año 2011 comienzan a emerger un gran número de movilizaciones sociales, que mediante protestas masivas lograron incluir temas no considerados previamente en la agenda decisional. Entre ellos destacan:

a) El movimiento estudiantil, que comenzó sus protestas en el gobierno anterior, donde se ha exigido una mejor calidad de la educación. Ha contado con masivas marchas, que se han extendido a largo de todo el país con participación no solo de estudiantes universitarios, sino que también de estudiantes secundarios. Actualmente, varios líderes de dichas protestas son candidatos al Congreso o participan activamente en política. Aunque es posible encontrar este tema en la agenda programática gubernamental, debido a que tuvo sus orígenes con anterioridad, ha obligado a generar una discusión más amplia y propuestas más concretas.

b) El caso de Aysén, donde varias agrupaciones de la sociedad se manifestaron por el alto costo de vida, la falta de conectividad y la explotación de los recursos de la región. Finalmente, se estableció una mesa de diálogo con varios representantes de la sociedad civil y de gobierno, donde se realizaron diversas propuestas de programas y políticas específicas para la región, no contempladas con anterioridad.

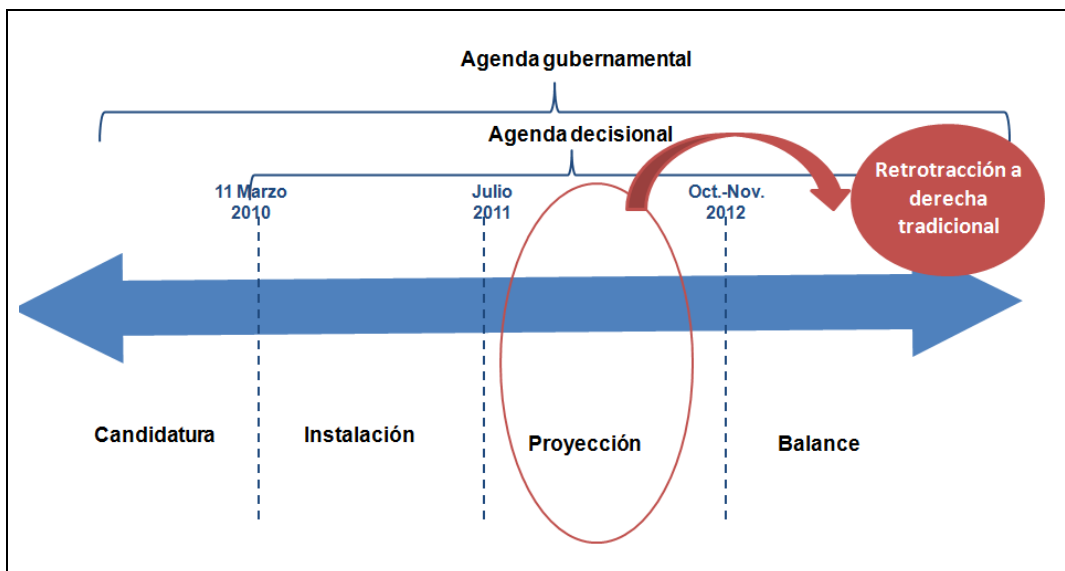
c) Protestas contra termoeléctricas e hidroeléctricas, han tenido lugar en diferentes lugares como Punta Choros (norte del país), Castilla de Atacama (norte), Alto Maipo (centro), Hidroaysén (sur), Curarrehue (sur), entre otras. Dichas manifestaciones, lograron que varios proyectos fueran suspendidos por parte del Gobierno, y poner en la agenda la preocupación por el medioambiente y los recursos naturales sin detrimento de una matriz energética más estable y sustentable para Chile.

d) Protestas por planta faenadora de cerdos Freirina, ubicada en la zona norte del país, debido a la contaminación de las aguas y el mal olor de todos los lugares cercanos. Dicho movimiento social motivó la intervención de la autoridad sanitaria y el cierre de la fábrica. Lo que instaló en la agenda en tema de la fiscalización sanitaria, especialmente en regiones.

d) Protestas a favor de la tolerancia, igualdad y respeto a la diversidad de género, debido al caso de Daniel Zamudio, un joven homosexual asesinado por un grupo “neo-nazi” en la vía pública. Debido a este caso, se realizaron diversas marchas pacíficas y reuniones con autoridades. Dicho fenómeno logró instalar en la agenda pública el tema de la discriminación y el respeto por la diversidad de género. Así como reinstalar el debate respecto al matrimonio homosexual (que ha sido tomado por la centroderecha como una necesidad social, presentando como propuesta el “acuerdo de vida en pareja”, con la finalidad de entregar una vía legal de solución y no inmiscuir la palabra “matrimonio”, ya que éste estaría únicamente permitido entre hombres y mujeres.

Todos estos movimientos sociales, permiten evidenciar en la agenda decisional del gobierno de Sebastián Piñera un quiebre discursivo y un giro ideológico, una retrotracción a los elementos constitutivos de la derecha chilena tradicional. Lo anterior es presentado gráficamente en el siguiente esquema:

**Figura N3: Punto de inflexión ideológica en Gobierno de Sebastián Piñera**



Fuente: Elaboración propia.

En el siguiente acápite se identifican, sistematizan y analizan las principales diferencias entre una y otra fase de análisis, utilizando para ello cada uno de los documentos señalados anteriormente en el apartado metodológico como parte del corpus de análisis.

## 2.2. Principales diferencias ideológicas entre agenda gubernamental y agenda decisional del gobierno de Sebastián Piñera

A continuación se presenta una matriz que resume los principales temas a abordar con políticas públicas en cada una de las fases de gobierno e identificando a cuál de cada una de las sociedades corresponde:

Fase de Gobierno	Sociedad de oportunidades	Sociedad de seguridades	Sociedad de instituciones	Sociedad de valores
Instalación	<p><b>Reconstrucción post terremoto</b></p> <p><b>Desarrollo del país:</b> Se centra en la pymes y en dar empleos para que el país tenga un alto nivel de emprendimiento y</p>	<p><b>Seguridad Ciudadana:</b> - Programa de Seguridad Ciudadana - Creación el Ministerio de Seguridad Pública (2011)</p>	<p><b>Democracia:</b> - Inscripción automática y voto voluntario. - Importancia de respetar las instituciones.</p>	<p><b>Bicentenario:</b> Propuesta de creación del ministerio de deporte, más estadios y polideportivos, etc. (2011)</p>

	<p>una gran macro economía. (2010)</p> <p><b>Mujer:</b> Facilitar su ingreso al mundo laboral (2011)</p>	<p><b>Educación:</b> -Fiscalización de recursos utilizados en educación. -Beca Vocación de Profesor (2011)</p> <p><b>Salud:</b> -Bono ético familiar -Plan integral contra el alcoholismo. (2011)</p>		
Proyección	<p><b>Crecimiento:</b> Esta vez el crecimiento pasa a ser la prioridad en sociedad de oportunidades.</p> <p><b>Empleo:</b> Ser el primer país en Latinoamérica en tener el PIB más alto.</p> <p><b>Reconstrucción post terremoto.</b></p> <p><b>Mayor conectividad terrestre:</b> En cuanto a carreteras e infraestructura.</p>	<p><b>Seguridad ciudadana:</b> Mayor seguridad por protestas en Santiago.</p> <p><b>Educación:</b> -Rebajas en créditos de educación superior.</p> <p><b>Salud:</b> - Elige vivir sano (Primera Dama) - Construcción de hospitales y consultorios a nivel nacional.</p>		<p><b>Familia:</b> El pilar de la sociedad de valores,: familias fuertes y unidas para que el país e vea integrada, humana y feliz.</p> <p><b>Vida:</b> Se defiende a como dé lugar la vida, desde la concepción hasta la muerte natural. Se protege la familia, la dignidad y los derechos humanos.</p> <p><b>Tolerancia:</b> El respeto a la sociedad, la antidiscriminación, (tema ingresa a agenda por el caso de Daniel Zamudio).</p> <p><b>Libertad:</b> Libre expresión en el culto religioso e igualdad de cultos. (no hay propuestas o ley sólo declaración ).</p>

<p>Balance</p>	<p><b>Crecimiento:</b>  - Crecimiento al 5.9%  - Implementación de la Portabilidad Numérica.</p> <p><b>Empleo:</b>  - Start Up Chile.  - Capacitaciones en oficios pertinentes y de calidad.  - Creación Bolsa Nacional del Empleo.</p> <p><b>Mujer:</b>  -Bono al Trabajo de la Mujer para el 30% más vulnerable.</p> <p><b>Educación:</b>  - Promulgación Ley de Calidad y Equidad.  - Aumento de cobertura para educación preescolar. Educación parvularia.  - Ley Educación escolar.  - Implementación del Sistema Nacional del Aseguramiento de la Calidad.</p>	<p><b>Seguridad Ciudadana:</b>  - Nueva política penitenciaria.  -Ampliación Plan Cuadrante.  -Nuevo Plan Calle Sin Alcohol.</p> <p>-  Implementación Plan Barrio en Paz.</p> <p><b>Salud:</b>  - Postnatal 6 meses.  - Estrategia Nacional del Salud.  - Ley de tabaco.  - Creación Ministerio de Desarrollo Social.  - Nueva Ficha de Protección Social.  - Ingreso Ético Familiar.  - Plan Nacional de Calle.</p>	<p>- Ley de elecciones primarias.</p> <p>- Inscripción automática y voto voluntario.</p>	
----------------	--	--	--	--

### 2.3. Ejemplos de políticas públicas con “inspiración” anglosajona: otra muestra del sello ideológico

Durante la fase de Instalación, Proyección y Balance destacan dos políticas públicas, la primera enmarcada en la sociedad de las instituciones, específicamente como medición de resultados en el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento) y la segunda dentro de la sociedad de las seguridades, en el área de Salud, a cargo del gabinete de la Primera Dama (Elige vivir sano). Ambas tienen en común que son fruto de la inspiración de políticas o programas existentes en el extranjero, el primero en Gran Bretaña y el segundo en Estados Unidos.

- **Unidad Presidencial de Gestión del Cumplimiento**

Según lo señalado en el sitio web, la finalidad de dicha institución es asegurar que se alcancen las aspiraciones del Programa de Gobierno del Presidente Sebastián Piñera. Cuya metodología consiste en primera instancia, y a partir de las aspiraciones definidas para cada eje se trabaja con los ministerios sectoriales en la definición de los objetivos estratégicos. Luego se definen los ámbitos de acción sobre los objetivos, de los cuales se desprenden acciones específicas que contienen metas, plazos y responsables concretos. Estos tres componentes: los objetivos estratégicos, los ámbitos de acción y las acciones, se plasmaron en estrategias o planes de cumplimiento para cada eje, los que son controlados periódicamente mediante un reporte de avance que permite identificar desviaciones con respecto a lo supuesto. Teniendo estos sistemas levantados, se inicia la gestión del cumplimiento o “*delivery*”.

Sin embargo, esta idea no es una novedad, sino que está inspirada en la “**Delivery Unit**”, creada en el año 2001 en Gran Bretaña por Tony Blair junto con una “*Policy Unit*” y “*Communications Unit*”. Su finalidad y metodología son las mismas señaladas por el Gobierno de Chile.

- **Elige vivir Sano**

Esta política pública, impulsado desde el gabinete de la Primera Dama, tiene como finalidad contribuir a la instalación de prácticas de vida saludable en toda la población, con el fin de disminuir los factores y conductas de riesgo asociados a las Enfermedades Crónicas No Trasmisibles. Tiene un carácter interministerial, ya que supone la participación de varios Ministerios. Se han realizado diversas actividades al aire libre como gimnasia entretenida, publicación de un libro de recetas saludables, entre otras. Esta política está inspirada en la política liderada por la Primera Dama de Estados Unidos, Michelle Obama, llamado “**Let’s move**”.

Las similitudes son evidentes, ya que los objetivos son los mismos, el sitio web posee un formato muy similar, el logo utilizado en el caso chileno es una mezcla entre un corazón y una manzana, mientras que para el caso norteamericano es una manzana, e incluso las actividades realizadas son las mismas.

La orientación anglosajona se podría explicar por la sintonía ideológica neoliberal, en desmedro del ideal de social de mercado impulsado en Europa. Esto se ha visto complementado con diversas visitas oficiales a dichos países, donde se ha podido ver in situ como funcionan dichos programas. Asimismo, otro factor a considerar es que la mayoría de los personeros de gobierno, incluido el Presidente y la Primera Dama han vivido y cursado estudios de postgrado en dichos países, siendo influidos por el estilo de vida e ideales en sus estadías.

## **BIBLIOGRAFÍA**

AGUILAR, Luis (1994), El estudio de las políticas públicas. MAP; Primera Reimpresión, México.

ALTHUSSER, Louis (1968) Ideología y aparatos ideológicos del Estado. En *La filosofía como arma de la revolución*, México, Siglo XXI, pp.102-151.

BOURDIEU, P & WACQUANT, L (2005) Una invitación a la sociología reflexiva. Editorial Siglo XXI, Bs As. Argentina.

COBB, R & ELDER, C (1984) “Agenda –building and the politics of aging. Policy Science Journal 1(13), 115-129.

COBB, R & ELDER, D (1972) Participation in American Politics: The Dynamics of Agenda Building. Allyn and Bacon, Boston.

DOWNS, A (1957). An Economic Theory of Democracy, New York, Harper.

EAGLETON, Terry (1997) Ideología: Una Introducción, Paisós, Barcelona, España.

ESPING-ANDERSEN, Gösta (1990), The Three Worlds of Welfare Capitalism, Polity Press, Basil Blackwell (versión española: Los Tres mundos del Estado de Bienestar, Edicions Alfons el Magnánim, Valencia, 1993)

FIGUEROA, Francisco (2013), Llegamos para quedarnos. Crónicas de la revuelta estudiantil, LOM Ediciones, Santiago, Chile.

FILGUEIRA, (1998). El nuevo modelo de prestaciones sociales en America latina: Residualismo y ciudadanía estratificada. Pag 71-116 en Ciudadanía y Política Social, editado por Brian Roberts. San José. Flacso.

FOCAULT, M (2001) Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones. Primera edición con nueva introducción. Alianza Editorial. Madrid, España.

FOCAULT, Michael (1970), El orden del discurso, Fábula Tusquets, Barcelona,

España.

FOCAULT, Michael (2001), Un dialogo sobre el poder y otras conversaciones. Primera edición con nueva introducción. Alianza Editorial. Madrid, España.

GOLDSTEIN & KEOHANE (1993) Ideas and Foreign Policy: Beliefs, Institutions, and Political Change (Cornell Studies in Political Economy).

GRAMSCI, A. (1971), Selection from the Prison Notebooks, H. N. Smith (ed.), London: Lawrence and Wishart.

GÜEMES, Ma. Cecilia & FUENTES, Guillermo (2010) A cada cual lo propio. La priorización de lógicas privatistas y responsabilidades individuales en la provisión del bienestar social. I Congreso de la Red Española de Políticas Sociales.

HABERMAS, Jurgen (1999), Teoría de la Acción Comunicativa, Taurus Humanidades, Madrid, España.

HAJER, Maarten (2005) “Coalitions, Practices, and Meaning in Environmental Politics: from Acid Rain to BSE”. En: D. Howarth & J. Torfing (eds.), Discourse Theory in European Politics, Basingstoke: Palgrave Macmillan, pp. 297-315.

KINGDON, J (1995). Agendas, Alternatives and public policy. Harper Collins College Publishers. New York.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantall (1987) Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia. Siglo XXI Editores, Madrid.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantall (1993) Posmarxismo sin pedido de disculpas. En Laclau, E. (Ed.), Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo, Nueva Visión, Buenos Aires. pp. 111-145.

LAHERA, E (2004), “Introducción a las políticas públicas” FCE. Chile

LANDOWSKI, Eric (1993), La sociedad figurada. Ensayos de socio semiótica, Universidad Autónoma de Puebla y Fondo de Cultura Económica, México.

LARRAÍN, Jorge (2010). El concepto de ideología. Volumen 4: Postestructuralismo, Postmarxismo y Postmodernismo. LOM Ediciones, Santiago.

LINDBLOM, C (1991), “El proceso de elaboración de políticas públicas”, MAP, México D.F.

LINDBLOM, C (1977) The World's Political Economic System, Basic Books, New York

MUELLER, D. C. (1979:) Elección pública, Alianza Editorial, Madrid.



NISKAENEN W., (1971) *Bureaucracy and Representative Government*, Chicago, Aldine-Atherton.

NORTH, Douglas (1998), Una teoría de la política basada en el enfoque de costos de transacción. En Saiegh y Tomais (comp.), *La nueva economía política: racionalidad e instituciones*, EUDEBA, Buenos Aires.

PARDO, Neyla (2007) *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Frasi, Santiago.

PETERS, Guy (1995): "Modelos alternativos del proceso de la política pública. De abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo" en *Gestión y Política Pública*, vol. IV, n° 2, pp. 257-276.

SHEPSLE, K. (1989) *Studying Institutions: Some Lessons from the Rational-Choice Approach*, en *Journal of Theoretical Politics*, No. 1, 1989, págs. 131-137. P. Hall.

TAYLOR, R., (1996) "Political Science and the Three New Institutionalisms", en *Political Studies*, vol. XLIV, págs. 936-957.

TRUMAN D., (1964) *The Government Process: Political Interests and Public Opinion*, NY, Knopf.

TULLOCK G. (1965) *The Politics of Bureaucracy*, Washington, Public Affairs Press.

VAN DIJK (1989). Social cognition and discourse. En: H. Giles & R.P. Robinson (Eds.), *Handbook of social psychology and language*. (pp. 163-183). Chichester: Wiley.

VAN DIJK, T (1999) *Análisis Crítico del Discurso*. Barcelona, Anthropos Editorial.

VAN DIJK, T (1999) *Análisis del discurso social y político*, Ecuador, Abya-Yala.

VAN DIJK, T (2006) *De la gramática del texto al análisis crítico del discurso*, Barcelona, Editorial Universidad Pompeu Fabra.

VAN DIJK, T (2006), *De la gramática del texto al análisis crítico del discurso*, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona.

VAN DIJK, T., (2001) *Estructuras y Funciones del Discurso*. Decimotercera edición, México D. F. Siglo Veintiuno Editores.

VOLOSHINOV, Valentin (1976) *El signo ideológico y la filosofía del lenguaje*, Nueva Visión, Buenos Aires.

VOLOSHINOV, Valentin Nikoláievich (1976), *Lengua, lenguaje, enunciado*. En:

Bubnova, Tatiana (trad.). El marxismo y la filosofía del lenguaje. Alianza Editorial, pp. 95-117.

WODAK, R., & MEYER, M (2003), Métodos de análisis crítico del discurso, Gedisa, Barcelona.

ZIZEK, Slavoj (2003a) El espectro de la ideología. En Zizek, Slavoj (comp.) Ideología Un mapa de la cuestión. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

ZIZEK (2003b), El sublime objeto de la ideología, Traducción Isabel Vericat Núñez, Buenos Aires, Siglo Veintiuno

ZIZEK, Slavoj (1993) *Más allá del análisis del discurso*. En Laclau E. (Ed.) Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Nueva Visión, Buenos Aires.